Asunción, 24 de Junio de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 83 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 529/2015, en referencia al llamado a **Contratación Directa PAC N° 46/2015 "Adquisición de Textiles"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
24 JUN. 2015
Exp. No. 98

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	SERTRANS S.R.L.		PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.		SAMPA S.A.		YUTY S.A.		INDALCO S.R.L.		UNIFORMES.PY		INTERPRO	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D.)	1/2	CUMPLE	9/11	CUMPLE	1/2	CUMPLE	2/3	CUMPLE	7/9	CUMPLE	1/3	CUMPLE	3/5	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)**	3	CUMPLE	13	CUMPLE	3	CUMPLE	4	CUMPLE	10	CUMPLE	4	CUMPLE	6	CUMPLE
C) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP **(Documento Sustancial)** La misma será verificada conforma lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	4	CUMPLE	13	CUMPLE	13	CUMPLE	5	CUMPLE	11	CUMPLE	5	CUMPLE	8	CUMPLE
D) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	5	CUMPLE	14	CUMPLE	14	CUMPLE	6	CUMPLE	12	CUMPLE	6	CUMPLE	9	CUMPLE
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS														
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. **(Documento Sustancial)**											7	SIPE ACTIVO	2	SIPE ACTIVO
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).											7	SIPE ACTIVO	2	SIPE ACTIVO
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.											7	SIPE ACTIVO	2	SIPE ACTIVO
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (DOCUMENTO SUSTANCIAL)												NO APLICA		NO APLICA
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.											7	SIPE ACTIVO	2	SIPE ACTIVO
f) Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en el tiempo solicitado.												NO CUMPLE		NO CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"

	SERTRANS S.R.L.		PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.		SAMPA S.A.		YUTY S.A.		INDALCO S.R.L.		UNIFORMES.PY		INTERPRO	
III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.														
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	6/10	NO CUMPLE Adjunta copia simple	15	SIPE ACTIVO	12	SIPE ACTIVO	16	SIPE ACTIVO	2	SIPE ACTIVO				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	11/12	No adjunta Constancia de incripción del RUC	15	SIPE ACTIVO	18, 12	CUMPLE (CI) SIPE ACTIVO	48/52	CUMPLE	2	SIPE ACTIVO				
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Doc. Sustancial)**	6/10	NO CUMPLE Adjunta copia simple de Constitución de Sociedad	15	SIPE ACTIVO	19/21	CUMPLE	53/56	CUMPLE	2	SIPE ACTIVO				
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	13/16	NO CUMPLE Adjunta copias simples	15	SIPE ACTIVO	12	SIPE ACTIVO	57/60	NO CUMPLE Adjunta copias simples	2	SIPE ACTIVO				
e) Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	15	CUMPLE	7	CUMPLE		NO CUMPLE				
V. OTROS DOCUMENTOS														
a) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE	15	SIPE ACTIVO	12	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE	2	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE	2	SIPE ACTIVO (Solo Renta) No adjunta Balance
b) Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
c) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN DE TEXTILES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2012, 2013, 2014 deberá ser como mínimo el 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año		NO CUMPLE		NO CUMPLE	12	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE		NO CUMPLE	16/27	CUMPLE		NO CUMPLE
d) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional		NO CUMPLE	15	SIPE ACTIVO El certificado expedido es por servicios de distribución de mercaderías		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos